

PS/23237



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 MAR. 2026

**VISTO:** la Cumbre de desarrolladores y tecnología de Esri, a realizarse, en la ciudad de Palm Springs, Estado de California, Estados Unidos de América, del 9 al 13 de marzo 2026;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 8 al 14 de marzo 2026, al Anl. Sist. Ignacio Lettieri, coordinador del equipo de desarrolladores del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el SNIA desarrolla y da soporte a una variedad de soluciones informáticas que incluyen herramientas de información geográfica, elementos fundamentales para poder referenciar los recursos y elementos presentes en el territorio;

III) que los días 10, 11 y 12 de marzo 2026 en la agenda figura almuerzo organizado por lo que se abate el viático en un 15% cada uno de esos días;

IV) que el costo de la misión será financiado con recursos del Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en la República Oriental del Uruguay (Préstamo BIRF N° 9305-UY;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de

2026-7-1-0000241

la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

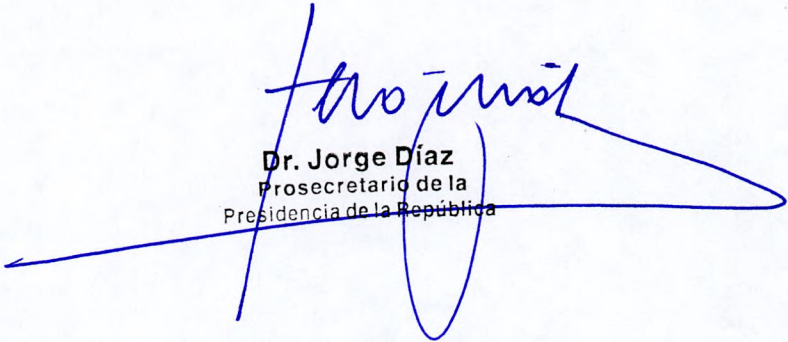
1º) Desígnase en Misión Oficial del 8 al 14 de marzo 2026, al Anl. Sist. Ignacio Lettieri, coordinador del equipo de desarrolladores del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Cumbre de desarrolladores y tecnología de Esri, a realizarse, en la ciudad de Palm Springs, Estado de California, Estados Unidos de América, del 9 al 13 de marzo 2026.

2º) Otórgase por concepto de viático un monto total de U\$S 1.568,00 (dólares estadounidenses mil quinientos sesenta y ocho, con 00/100), correspondiente a 2 (dos) días de viáticos al 100%, 3 (tres) días al 85%, 1 (un) día al 25% y 1 (un) día al 10% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de enero de 2026, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 210, Objeto del Gasto 235, Financiamiento 21.

3º) Abónese por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 1.177,00 (dólares estadounidenses mil ciento setenta y siete, con 00/100) correspondiente

al trayecto Montevideo – Panamá – Los Ángeles - Palm Springs – Los Ángeles - Panamá - Montevideo, que se atenderá con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 210, Objeto del Gasto 232, Financiamiento 21.

4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Servicios Ganaderos, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República